

DOCUMENTOS FIRMA ELECTRÓNICA URBANISMO: SAFA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 3JLVQ-BIXLW-F9E8I Fecha de emisión: 3 de Abril de 2023 a las 9:03:01 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por: 1.- CONCEJAL DE URBANISMO, DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y MEDIO AMBIENTE del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÉCIJA. Firmado 31/03/2023 14:28	ESTADO FIRMADO 31/03/2023 14:28



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1302960 3JLVQ-BIXLW-F9E8I 7FCA29DD0516C282C80E35307C53860A8E8C8E7D) generada con la aplicación informática Firmatic. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portal.ecija.es/portal/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=1&ent_id=1&idoma=1



ÁREA: DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE
SERVICIO/DEPENDENCIA: URBANISMO2
REF*: SGR/MLBG/MAFG
Nº EXPTE: 2021/LIC01/000049
ASUNTO: Traslado de Resolución concediendo licencia de obras en AVDA DOCTOR SANCHEZ MALO S/N, ECIJA
DESTINO:
SR. TÉCNICO RESPONSABLE DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL.
INTERIOR.

De conformidad con lo establecido en el artículo 23.d) de la Ordenanza Municipal de Transparencia del Ayuntamiento de Écija, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla número 92 de fecha 22 de abril de 2018, le comunico que la Delegación de Urbanismo, Desarrollo Socioeconómico y Medio Ambiente del Área Desarrollo Urbano Sostenible, con fecha 30 de Marzo de 2023, ha dictado Resolución 2023/991, por la que se concede licencia de obras para **LEGALIZACIÓN Y NUEVA EJECUCIÓN DE CENTRO DE ENSEÑANZA Y PABELLÓN DEPORTIVO**, en AVENIDA DOCTOR SANCHEZ MALO S/N, de esta ciudad, Rfª Catastral nº 5562101UG1556S0001YK.

Lo que le traslado al objeto de su publicación en el Portal de Transparencia de este Ayuntamiento en la Sección de Urbanismo, Obras Públicas y Medio Ambiente, punto 4.62, para general conocimiento, con el siguiente texto:

LA DELEGACIÓN DE URBANISMO, DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y MEDIO AMBIENTE DEL ÁREA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE, CON FECHA 30 DE MARZO DE 2023, HA DICTADO RESOLUCIÓN 2023/991, POR LA QUE SE CONCEDE LICENCIA DE OBRAS PARA LEGALIZACIÓN Y NUEVA EJECUCIÓN DE CENTRO DE ENSEÑANZA Y PABELLÓN DEPORTIVO, en AVENIDA DOCTOR SANCHEZ MALO S/N, de esta ciudad, Rfª Catastral nº 5562101UG1556S0001YK.

Sírvase firmar el duplicado adjunto para la debida constancia.

En Écija, a fecha de firma electrónica. P.D. EL TENIENTE DE ALCALDE-DELEGADO DE URBANISMO, DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y MEDIO AMBIENTE DEL ÁREA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE, Fdo. Sergio Gómez Ramos, Decretos nº 2021/2217 y 2020/2219, de fecha 8 de Julio de 2021 (BOP nº 172 de 27/07/2021).